



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 12 de enero de 2024

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz siendo las trece horas con diez minutos del día 12 de enero de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios ubicadas en Framboyanes 140, carretera Xalapa – Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, localidad Las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz, presentes el **C. Álvaro Rivera Vargas**, Representante Legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número [REDACTED] emisión 2023, vigencia 2033, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la **C. Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes**, Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos de la FGE, quien se identifica con credencial para votar, Numero [REDACTED] emisión 2021, vigencia 2031, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Contrato No. AD 039/2023, relativo a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V. de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato: AD 039/2023

Importe del contrato: \$2,715,336.44 (Dos millones setecientos quince mil trescientos treinta y seis pesos 44/100 M.N.) IVA incluido.

Objeto del contrato: Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida	Área	Cantidad	Importe
3	Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	1	\$678,834.11

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023

Fecha de firma de contrato: 04 de diciembre de 2023

Fecha de vigencia: 31 de enero de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las catorce horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola, en 5 tantos, bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Álvaro Rivera Vargas
Representante Legal de la empresa
Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V.

RECIBE

C. Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes
Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y
de Derechos Humanos de la FGE

TESTIGO

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios de la FGE

TESTIGO

C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

12 ENE 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS

OPERADO
FASP 2023



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
REYES
YAISA ELENA

SEXO M

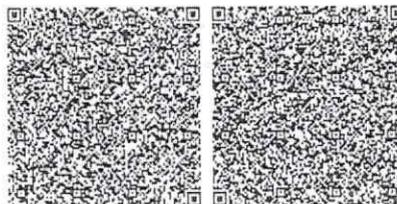
DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO
2006 02
VIGENCIA
2021 - 2031

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

Hernandez



[Signature]

IDMEX2192043979<<

HERNANDEZ<REYES<<YAISA<ELENA<<

X

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

OPERADO
FASP 2023



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE SOSA PEREZ JUAN GERARDO SEXO H

DOMICILIO

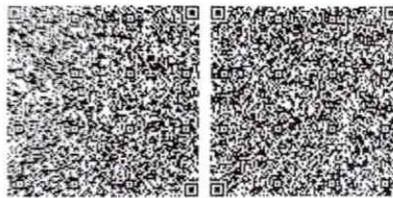
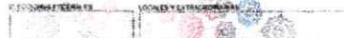
CLAVE DE ELECTOR CURP

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

AÑO DE REGISTRO 2001 05 VIGENCIA 2022-2032

[Handwritten signature]

Escaneado con CamScanner



8064700

[Signature]
EDUARDO JACINTO DEL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Escaneado con CamScanner

IDMEX2282291945<<

SOSA<PEREZ<<JUAN<GERARDO<<<<<<<<

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.



OPERADO
FASP 2023



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz siendo las catorce horas con diez minutos del día 12 de enero de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios ubicadas en Framboyanes 140, carretera Xalapa – Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, localidad Las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz, presentes el **C. Álvaro Rivera Vargas**, Representante Legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número [REDACTED] emisión 2023, vigencia 2033, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el **C. Mtro. José Luis Oliveros Sosa**, Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la FGE, quien se identifica con credencial para votar, Numero [REDACTED] emisión 2017, vigencia 2027, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Contrato No. AD 039/2023, relativo a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V. de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato: AD 039/2023

Importe del contrato: \$2,715,336.44 (Dos millones setecientos quince mil trescientos treinta y seis pesos 44/100 M.N.) IVA incluido.

Objeto del contrato: Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida	Área	Cantidad	Importe
4	Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	1	\$678,834.11

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023

Fecha de firma de contrato: 04 de diciembre de 2023

Fecha de vigencia: 31 de enero de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las quince horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola, en 5 tantos, bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

RECIBE

C. Álvaro Rivera Vargas
Representante Legal de la empresa
Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V.

Mtro. José Luis Oliveros Sosa
Director General del Órgano Especializado en
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de
la FGE

TESTIGO

TESTIGO

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios de la FGE

C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CLAVE DE ELECTOR, FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XII y XXXIX, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrada con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que, identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
12 ENE 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS

OPERADO
FASP 2023



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOSA
PEREZ
JUAN GERARDO

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO
2001 05
VIGENCIA
2022-2032

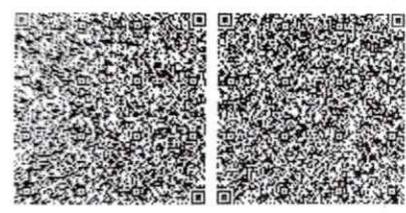
FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

[Handwritten signature]

Escaneada con CamScanner



LOCALIDAD Y EXTRAJERARQUÍA



8004720

[Signature]
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Escaneada con CamScanner

IDMEX2282291945<<

SOSA<PEREZ<<JUAN<GERARDO<<<<<<<<

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.



OPERADO
FASP 2023

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos CLAVE DE ELECTOR, FUNDAMENTO LEGAL, Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Segundo párrafo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, 72, 76 de la Ley número 415 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XII y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona o a estar administrada con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dato el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 12 de enero de 2024

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz siendo las once horas con treinta minutos del día 12 de enero de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios ubicadas en Framboyanes 140, carretera Xalapa – Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, localidad Las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz, presentes el **C. Álvaro Rivera Vargas**, Representante Legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número [REDACTED] emisión 2023, vigencia 2033, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el **C. Mtro. Samuel López Leza**, Director General de la Policía Ministerial de la FGE, quien se identifica con credencial de servidor público de la Fiscalía General del Estado, Número 1736/10659, emisión 22 de octubre de 2023, vigencia 21 de abril de 2024, válida en tanto funja en el cargo la Lic. Verónica Hernández Gadiáns, expedida por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Contrato No. AD 039/2023, relativo a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V. de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato: AD 039/2023

Importe del contrato: \$2,715,336.44 (Dos millones setecientos quince mil trescientos treinta y seis pesos 44/100 M.N.) IVA incluido.

Objeto del contrato: Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida	Área	Cantidad	Importe
1	Dirección General de la Policía Ministerial	1	\$678,834.11

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023

Fecha de firma de contrato: 04 de diciembre de 2023

Fecha de vigencia: 31 de enero de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las doce horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola, en 5 tantos, bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Álvaro Rivera Vargas
Representante Legal de la empresa
Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V.

RECIBE

Mtro. Samuel López Leza
Director General de la Policía Ministerial de la FGE

TESTIGO

Mtra. Jaimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios de la FGE

TESTIGO

C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

Calle Framboyanes No.140
Frac. Jacarandas C.P. 91637
Tel: 228 812 19 36
Emiliano Zapata, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

12 ENERO 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS

**OPERADO
FASP 2023**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LOPEZ
 LEZA
 SAMUEL
 DOMICILIO

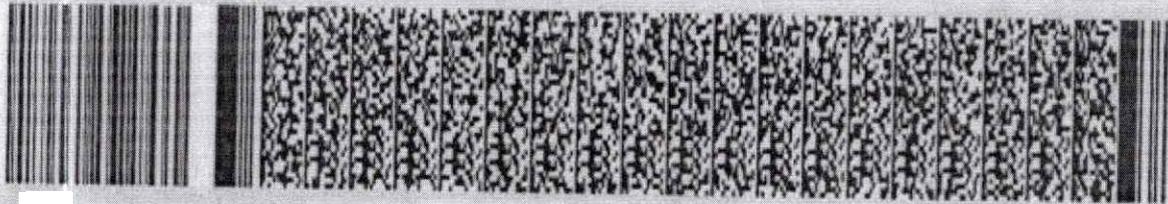
EDAD
 SEXO H

FOLIO
 CLAVE DE ELECTOR

AÑO DE REGISTRO 1996 02

CURP
 ESTADO 19 MUNICIPIO 021
 LOCALIDAD 0001 SECCION
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

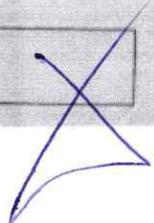
[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Empty box for federal elections]

[Empty box for local and extraordinary elections]



Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, edad, sección, fotografía, huella dactilar, No. identificador (OCR), y folio, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACION: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

OPERADO
FASP 2023

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE SOSA PEREZ JUAN GERARDO SEXO H

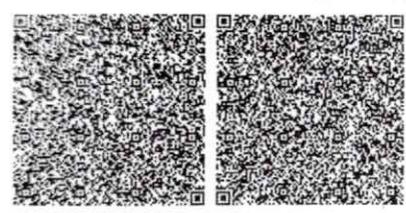
DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR CURP ANO DE REGISTRO 2001 05

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA 2022 -2032

[Handwritten signature]

[Mexican map]

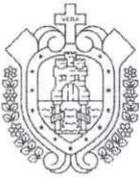


8004720
[Signature]
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2282291945<<
SOSA<PEREZ<<JUAN<GERARDO<<<<<<<<



OPERADO
FASP 2023



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 12 de enero de 2024

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz siendo las doce horas con diez minutos del día 12 de enero de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios ubicadas en Framboyanes 140, carretera Xalapa - Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, localidad Las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz, presentes el **C. Álvaro Rivera Vargas**, Representante Legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número [REDACTED], emisión 2023, vigencia 2033, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el **C. Lic. Rodolfo Astudillo Medina**, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la FGE, quien se identifica con credencial para votar, Numero [REDACTED] emisión 2019, vigencia 2029, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega - Recepción de los bienes estipulados en el Contrato No. AD 039/2023, relativo a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V. de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato: AD 039/2023

Importe del contrato: \$2,715,336.44 (Dos millones setecientos quince mil trescientos treinta y seis pesos 44/100 M.N.) IVA incluido.

Objeto del contrato: Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida	Área	Cantidad	Importe
2	Unidad Especializada en Combate al Secuestro	1	\$678,834.11

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023

Fecha de firma de contrato: 04 de diciembre de 2023

Fecha de vigencia: 31 de enero de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las trece horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola, en 5 tantos, bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Álvaro Rivera Vargas
Representante Legal de la empresa
Motores Japoneses Rivera, S.A. de C.V.

RECIBE

Lic. Rodolfo Astudillo Medina
Director Unidad Especializada en Combate al Secuestro
de la FGE

TESTIGO

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios de la FGE

TESTIGO

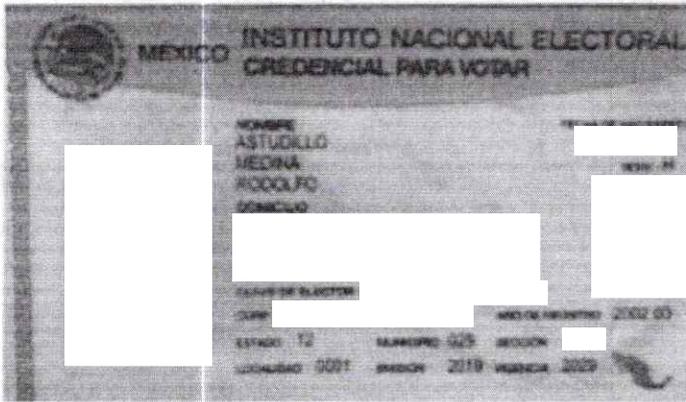
C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
12 ENERO 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

**OPERADO
FASP 2023**

INFORMACIÓN TESTADA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Datos Personales Identificativos: CLAVE DE ELECTOR, FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagesimo segundo, Sexagesimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



X

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, huella dactilar, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concierne a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

OPERADO
FASP 2023



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE SOSA PEREZ JUAN GERARDO SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR CURP

AÑO DE REGISTRO 2001 05
VIGENCIA 2022 - 2032

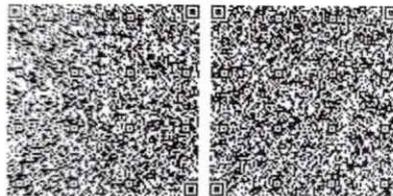
FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

[Handwritten signature]

Escaneado con CamScanner



CÓDIGO DE REGIÓN LOCAL Y ULTRATERRESTRIAL



8006720

ESTANISLAO JACINTO VILLALBA
SECRETARIO EJECUTIVO FEDERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Escaneado con CamScanner

IDMEX2282291945<<

SOSA<PEREZ<<JUAN<GERARDO<<<<<<<<

[Handwritten mark]

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

OPERADO
FASP 2023